

# MANCHA

Revista de información de la provincia de Ciudad Real.

**Edita:** Excma. Diputación Provincial de Ciudad Real. Calle Toledo, 17. Ciudad Real.

**Redacción, Administración y Distribución:** Diputación Provincial. Gabinete de Prensa. Tfnos.: 25 00 04 y 22 74 12.

**Presidente:** Francisco Javier Martín del Burgo Simarro.

**Director:** Manuel Muñoz Moreno

**Coordinador de Redacción:** Ignacio Morate Sánchez.

**Redactora:** Helena Casado.

**Colaboradores:** María del Carmen Sánchez, Ataúlfo Solís, F. José Gómez Herruz, Juan Gómez Castañeda, Valentín Arteaga, Luis Mariano Mozo, José Rivero, J. González Ortiz, Angel Cerro, Curro Guadiana, Cándido Barba, Javier Coll, José Luis Murcia, Javier G. Bresó y Juana Aparicio.

**Dibujo:** Víctor Barba Pizarro.

**Fotografía:** Herrera Piña y Ceci.

**Secretaria de Redacción:** Pilar Arenas.

**Coordinador Técnico:** Lucio Gómez Brihuega.

**Equipo técnico:** G. Márquez, R. Romero, V. Pizarro, P. Márquez, J. A. Flores, J. M<sup>a</sup> Ruiz, J. L. Carrasco, J. Márquez, L. Prado, A. Hondarza, L. F. Casero, F. García, Z. Ruedas, J. A. Velasco y Pedro L. González.

**Imprime:** Imprenta Provincial. Plaza de San Francisco, 1 Ciudad Real.

**Depósito Legal:** C.R. -243-1982

"MANCHA" no se hace responsable de las opiniones de sus colaboradores en los artículos publicados ni se identifica con los mismos. Su línea ideológica viene determinada únicamente por sus editoriales.

### Indefensas y maltratadas

*"Si la vida te golpea, la Comunidad te protege", "Mujer, no llores, habla. Deficiendo tu dignidad". Ambos eslóganes aparecidos en distintos medios de comunicación tienen en común la defensa de la mujer víctima de malos tratos, incluso dentro de su propio hogar.*

*Durante largo tiempo se ha ocultado el problema de los malos tratos a mujeres en nuestro país. Durante años, estas víctimas han permanecido calladas o silenciadas de las palizas que con frecuencia recibían de sus maridos. Palizas físicas o psíquicas que se producen en todos los estratos sociales y no sólo en las clases bajas como en un principio podría darse a entender. La mujer que padecía estas vejaciones —hasta hace unos años— tenía miedo a denunciar el caso, en parte por las represalias que podían tomar los denunciados y, en parte, porque en las comisarías no admitían tales denuncias.*

*Aún hoy esta situación, este miedo a denunciar al agresor, sigue estando patente. No obstante poco a poco, la sociedad, la opinión pública está más sensibilizada y ya se conocen más casos de maltratos, aunque el número de mujeres que se atreven a poner una denuncia es todavía bajo, y cuando dan ese paso es porque han sido maltratadas en forma brutal o porque el daño se ha repetido de forma incesante y reiterativa.*

*Junto a este cambio de mentalidad, que permita a la mujer maltratada hacer valer su derecho como persona, aunque para ello tenga que huir del infierno de su casa con lo puesto estrictamente, la mayoría de ellas sin medios económicos pues su dependencia del marido suele ser total, se ofrece una ayuda, limitada, con la creación de residencias temporales para que estas mujeres puedan refugiarse en algún lugar y terminar con la situación insostenible de su casa. Sólomente existen en la actualidad siete casas de acogida en toda España, una de las cuales funciona en Ciudad Real. En estos centros se puede permanecer por un tiempo máximo de tres meses, recibiendo tanto ellas como sus hijos asistencia médica, jurídica y toda clase de ayuda que valga para sobreponerse a la situación que arrastraban en el momento de escapar de las agresiones, aunque la decisión final de rehacer sus vidas dependa de ellas. Las casas de acogida son sencillamente refugios donde reponerse, donde coger fuerzas para salir de allí hacia una vida nueva, nada fácil precisamente porque buscar trabajo no es sencillo. Pero al menos se podrá huir de la agresividad.*

*La Ayuda que este sector de la población necesita es aún mucha. El Estado, las instituciones oficiales, además de entidades particulares, asociaciones y otras organizaciones, deben procurar esa atención prioritaria e indispensable hacia esas personas desprotegidas e indefensas. Pero más que llegar a esta situación se debe conseguir una sociedad más justa para la mujer, más igualitaria para que su incorporación a la misma tenga la importancia que le corresponde, y no se vea sometida a esa sumisión al marido, a la obediencia ciega, no ha mucho, respaldada incluso por la ley.*